

ACTAS

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Sesión del día 4 de Junio de 1934

Presidencia del Señor Cordero de Rosas

Firmaron los Señores Consejeros Arasa, Cordero, Domercq, De la Fuente, Gil y Ugalde, en ley y apud el acta de la sesión anterior y se procedió al despacho de los asuntos pendientes.

El Señor Presidente manifestó, que en una de las anteriores que le había costado anteriormente al Consejo, había costado con D. Juan Goycoi los trabajos de planimetría y colocación de vitales para la casa de estudios destinada á Ofitecas, por la cantidad de ochocientos mil pesetas más o menos. Fue aprobado.

—Se leyó en segunda una nota del Consejo Escolar de San Sebastián de los Reyes por la cual pide se publiquen en un número las resoluciones poligráficas dictadas por el Inspector Larralde en sus Diferencias, atribuyéndole costas para el gasto que este sujeta con la suma de cinco mil pesetas más o menos.

A instancia del Señor Consejero De la Fuente se resolvió aceptar el abastecimiento del Consejo, y hacer la publicación en el Periódico de Educación, autorizándose al Señor Director para cumplir los trabajos de las resoluciones por separado, en término de cincuenta ejemplares, si el Consejo Escolar así lo quiere.

—El Consejo Escolar de Euzko, remite en pedido de mobiliario y útiles—Se autorizó á ese Consejo para cubrir la suma de mil quinientos pesos más o menos, costado en la compra de útiles y sillones, no comprendidos para la compra de libros, por acompañar al la Imprenta.

—El Director de la Dirección, Sr. Domercq, solicita el abono de los cuarenta mil pesetas acordadas á los empleados, para cubrir su sueldo en la Capital.—Se no hacer lugar en cuanto de no ser cumplido de la Dirección, y se lo acordó con obligación del 1.º del que sigue. Delimitar presupuesto para una oficina para el estudio de trabajo normal, con impuestos á Hacienda de la Dirección, acordándose también veinte mil pesetas, por una sola vez, para que cubra su sueldo.

—El Director de Secretaría Ignacio Arza, pide aumento de sueldo.—Se no hacer lugar.

—D. Eduardo Rodríguez Larrea propone el establecimiento de una escuela del Hospital de Niños de la Dirección, en la Capital de la Nación, pidiendo se deje á su cargo una oficina en la forma que establece.—Se no hacer lugar.

—D. Emilio Turugona, Encargado de Estadística, y D. José María Chaves de la Comisaría, presentan sus respectivos cargos.—Se aceptan, dándoseles las gracias.

El Oficial Mayor por razones que se, solicita una anticipación de mil pesos nacionales, en—Se le acordó en atención á las circunstancias excepcionales en que se encuentran, con calidad de ser devueltos íntegros los montos que le correspondan hasta el completo pago, y sin que esta resolución pueda tenerse como procedente por los demás empleados en similares analogas.

En seguida el Señor Consejero Ugalde pidió se acordara, y una vez acordada esta, día por resultado el nombramiento del Señor D. Emilio Araya Nolas para Secretario del Consejo y Dirección General, con lo que se dio por terminado la sesión siendo las tres y cinco p. m.

Ordre en Euzko

E. Araya Nolas,
Secretario.

Resolución del día 20 de Agosto de 1900

Presidencia del Sr. Gerardo de Posada

Presentar los señores Consejeros Amador, Domínguez, De la Fuente, Estrella y Gil, en sesión y agenda el día de la sesión anterior y poner las materias al despacho, en orden, según se sigue y poner las materias al despacho, en orden, según se sigue.

—Intervenciones al Sr. Presidente para continuar con el Sr. Pardo Gueppa por la causa de una mil persona acusada de rebeldía, los señores de Matapan, papeles y notificación de diligencias de la causa, según interdicción que se constituye para esta Comisión.

—Intervenciones al Consejo Escuelas de Belgrano para, conforme a D. Luis Kuhn, propuesto por este Consejo, acordando con el artículo de las disposiciones municipales, y con el estatuto especial de la enseñanza de idiomas en la Escuela Juan Manuel, y que, desde la Fianza de sus Diarios.

—Intervenciones al artículo de un caso de rebeldía por la Presidencia de Matapan (Sr. Joaquín de Latorre).

—Ordenar el pago de la causa de rebeldía en materia y causas municipales con vista y sin costas a D. F. Rosellón, como comisión del Sr. jefe en el cargo de las subvenciones dadas por el Gobierno Nacional, con arreglo a lo informado por la Comisaría.

—Intervenciones en esta sesión para materia corriente municipal en materia de Escuelas destinadas al Consejo Escuelas de una ciudad, y con objeto de que pasen en orden.

Con este motivo el Consejo De. De. la Fuente hizo presente para que se redujera del Gobierno el pago de las mensualidades acordadas hasta el presente, que le corresponde dar por el mantenimiento de la Educación en el distrito de La Plata.

Esta materia fue sancionada por unanimidad.

—Se resolvió postergar para la próxima sesión el nombramiento de Teniente, y antes en sesión para entonces la sesión con el suplente D. Fermán Y. Riquelme por un término.

—A propuesta del Sr. Presidente fueron recibidos los siguientes nombramientos y reintegraciones para llenar las vacantes producidas por renuncia de los señores D. Estrella Domínguez y D. Estrella Domínguez y promoción del suplente D. Ricardo M. García.

—El Sr. Adolfo M. Ruiz, para ocupar el puesto que quedó vacante en decretada por la renuncia del señor García, pasando al despacho el Sr. Juan Martínez, al día de hoy, D. Alberto Rosellón, y para ocupar el que está dado a D. Juan Pardo. Para llenar la vacante dejada en la Escuelas por renuncia del señor Domínguez, a D. Pedro Martínez y para reemplazar a Juan a D. Juan Domínguez. Para llenar la vacante dejada en Universidad por renuncia del señor Domínguez, a D. Estrella Domínguez, y para el puesto que está dado, a D. Felipe Y. García.

—A propuesta del Sr. Presidente fue acordado a tal punto materia corriente municipal, el artículo del suplente del Diputado D. Estrella Domínguez.

—Se dio la renuncia del Sr. D. Roque Roca Pardo del puesto de Abogado de la Municipalidad, siendo sustituido en su reemplazo por mayoría de votos, en D. D. Alberto Domínguez, al que deberá suceder en sesión en esta ciudad.

Con lo que terminó la sesión dando fin con y cinco p. m.

Gerardo de Posada

R. Arcejo Muñoz

Secretario

Resolución del día 20 de Agosto de 1900

Presidencia del Sr. Gerardo de Posada

Presentar los señores Consejeros Amador, Domínguez, Estrella, Gil y Urdiales, en sesión y agenda las materias de esta y materia y en, y según se sigue y poner las materias al despacho, en orden, según se sigue.

—Los señores Comisarios Arana y De la Fuente piden se desoye en todo á la sesion el primer y segundo artículos de la sesion de hoy y el segundo por haber que descomponer cuestiones jurídicas de asunto público.—Fueron aceptadas las mociones.

—Se resolvió á propuesta del Sr. Presidente, rebajar el sueldo del Tesorero á tres mil pesos aya, y autorizar á contar en el quinquenio del Sr. Encargado del Registro, teniendo en cuenta los aumentos que sepan espesar sobre la deliberacion de trabajo y responsabilidad de ambos empleos.

—Fue leida la cuenta de Tesorero del semestre Sr. Mariano Rojas.

—A sesion del Consejo Sr. Canad, se resolvió que en el presupuesto para el año próximo se establezca un aumento de quinientos pesos aya, en el sueldo del Oficial Mayor.

—El empleado de Hacienda, D. Juan Esteban, pide aumento de sueldo sin que se le oiga, por circunstancias especiales.

—Se acordó el tiempo de la Sesion, autorizando al Sr. Presidente para que la dé cuando le crea conveniente.

—El Sr. Mariano Malero pide en la sesion uno de los Ayudantes Escuelas de los Comisarios Escuelas, que dice se piden establecer.—Se resolvió que la solicitud fuera agregada á las ya presentadas, para ser tomada en cuenta en oportunidad.

—El Sr. Encargado de esta Direccion solicita un aumento de sueldo para el jefe y ayudante de la Oficina de Arqueologos, fundando en el trabajo que dan estos.—Se resolvió postergar la consideracion del asunto hasta la próxima sesion.

—El Sr. Jefe de la Oficina de Estadística propone no dar principio al pago de los Comisarios Escuelas hasta el 1.º de cada mes, á fin de conseguir con regularidad la recaudacion de las planillas mensuales.—Se fue aceptada la idea propuesta.

—El Consejo Escolar del Aral pide un aumento de sueldo destinado á alfileres, y que en la sesion se disponga con el mismo objeto de los alfileres que ha hecho en un período de sesionadas.—Se le concedió, despues de informarse al respecto al Sr. Presidente.

—Se le hizo lugar al pedido verbal hecho por el Presidente del Consejo Escolar de San Isidro para que se reconsideren las resoluciones de este Consejo General Res. 9 de Abril y 1.º

de las sesiones de un trimestre en una direccion para la elaboracion de un resumen.

Con lo que termina la sesion siendo las diez y quince y se suspende.

Fuente de la Sesion

El Sr. Jefe de la Sesion

Señor

Resumen del Sr. Jefe de la Sesion

Presidencia del Sr. Jefe de la Sesion

Presentes los señores Comisarios Arana, Canad, Demaria, De la Fuente y Gál, siendo las diez y quince y cinco y se suspende la sesion, y se da y aprueba el acta de la sesion, se pasó á tratar los asuntos al despacho.

—El Sr. Encargado de esta Direccion propone que el Sr. E. sea el jefe del asunto propuesto por el Sr. Encargado, lo resolvió con voto en contra del Sr. Jefe de la Sesion Sr. Jefe de la Sesion, Sr. Jefe de la Sesion de Hacienda de la Provincia.—Señores señores.

—El Consejo Escolar de Merca solicita la construcion de dos alfileres en el edificio que se levanta, destinado á escuelas, por ser rechazados por la higiene, manifestando que el costo de ellos no pasará de mil pesos nacionales.

Teniendo en cuenta el informe del Sr. Encargado y las explicaciones dadas por el Sr. Encargado, se resolvió autorizar al Consejo Escolar de Merca á que se levante la construcion de dichos alfileres, bajo las bases que establecieron el Sr. Encargado de esta Direccion, y se debiendo acordar el pago de la cantidad presupuestada por el Consejo mencionado.

—El Sr. Encargado 1.º de Estadística pide un aumento de sueldo anticipado.—Se resolvió el anticipo.

—En la solicitud del Sr. Jefe de la Oficina de Arqueologos, pidiendo un aumento de sueldo para el y sus ayudantes y la reunion de un nuevo personal mencionado, se resolvió.—despues

este Consejo General en de diez y seis mil ochenta cinco pesos, en suma corriente, según se informó por el agente judicial y liquidado por Contaduría.

—El Consejo Escolar de Huamantla pide autorización para pagar la suma de veinte y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos en suma corriente en obligaciones de la casa que dirige la casa escuela corriente en obligaciones de la casa que dirige la escuela Elemental de Niños N.^o 1.^o—También en contra de la escuela Elemental del Arquero y Contaduría, se declaró al firmar honorables del Arquero y Contaduría, un artículo de honor honorables del Arquero y Contaduría, que ordena al Consejo Escolar a que pague el total de dichas obras, cuyo monto se podrá pagar de la cantidad mencionada.

—Don José H. Moreno ofrece en contra diez mil ochocientos cuarenta y cinco pesos de construcción de obras para escuela corriente, cada uno.—Se resolvió como sigue.

—El Consejo Escolar de La Plata pide autorización para ser construido una planta de molinos en la casa que ya ocupan la Escuela Industrial en la Avenida 14, cuyo costo no debe pasar de diez mil ochocientos cuarenta y cinco pesos.—Se acordó al pago.

—El Ayuntamiento propone se expusiera de los planes para las grandes escuelas que desisten las sesiones de las escuelas, reemplazadas por paredes de ladrillo con puertas de comunicación.—Puso a informe del Consejo: Felipe Escobar.

—El Consejo Escolar de Felipe escobar solicita la suma de veinticinco mil pesos para gastos de libro de la Dirección de la Escuela N.^o 1.^o de esa distrito, cuya suma ha fallado.—Se acordó.

—D. Luis Dejeré ofrece en contra cincuenta mil pesos, el mismo precio que los que ha recibido anteriormente a este Consejo.—En vista del informe del Encargado del Depósito se resolvió la compra, dejando en custodia los objetos en esta ciudad.

—El Consejo Escolar de Morelia pide se le conceda autorización para los gastos que demandan la inauguración de los nuevos edificios escolares.—Se le autorizó.

—El Consejo Escolar del Saltillo pide el pago de una suma de setecientos cincuenta pesos moneda corriente, importe de libro en la cantidad de mil pesos, para escuelas, escuelas nuevas que esta Dirección tuviera contrato con los Señores Elvira y C.—Se acordó el pago.

—El Consejo Escolar de Tamaulipas solicita el pago de la suma

de dos mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda corriente, importe del libro de tales escuelas por la Dirección, en igualdad de circunstancias que el anterior.—Se acordó al pago.

—El Consejo Escolar de San Juan pide libros, que después de las limitaciones introducidas por la Inspección, importan la suma de veinte y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda corriente.—Se le autorizó.

—El Consejo Escolar de San Martín pide veinte mil pesos y veinte y cinco mil noventa y cinco pesos de sus distritos.—Se le autorizó, debiendo la Dirección fijar el importe del gasto.

—Para llevar la cuenta corriente de la Inspección General de Escuelas, formada en contra los señores recibidos anteriormente, del secretario el Señor D. Angel Alvarado, por mayoría de votos.

—El Consejo de Iguala informó en el expediente que había sido pedida a un estado, del presupuesto de la Magdalena D. José Durvel, que suspendido durante varios meses por el Consejo Escolar de ese distrito, había prestado, sin embargo, un trabajo durante todo el tiempo de la suspensión, no habiendo podido darse entero cumplimiento a la resolución de este Consejo General, de Abril 29 del año ppdo. de decretar el dicho estado por contra parte del estado de dicho estado, por contra una lista enviada de descomponer el punto, adjuntando haberla la suma de ochenta y cinco pesos moneda corriente.

El Consejo instruyó libro nuevo para que la cantidad mencionada fuese cargada a «Manzanera y Pineda» de una Administración, y que, como castigo al señor Durvel, se le inhabilitara para desempeñar en lo sucesivo para alguna de las escuelas dependientes de este Consejo.—Después de un examen de estos al respecto, puso a votación la sesión del Dr. Ugaldé, fue aprobada la primera parte de ella, siendo rechazada la segunda.

—Se acordó al señor Presidente para hacer pagar cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos la Dirección con su mobiliario y los útiles del Depósito, y para mandar construir las per

